



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 17 NOV. 2006

Res. H N° 1405 - 06

Expte. N° 4.240/06

VISTO:

La solicitud del Comité Editorial de la Revista de la Escuela de Historia pidiendo la reserva de la suma de \$ 3.500,00 para ser destinada a la publicación del número 5 de la misma; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación de la Escuela de Historia avala el presente pedido;

Que se adjuntan a las presentes actuaciones 3 (tres) presupuestos de distintas firmas de nuestra ciudad, para la publicación del mencionado número de la revista, y se aconseja optar por el que incluye la corrección de la edición (Grafí Mar);

Que se cuenta con crédito en el "Fondo Editorial" creado internamente para atender gastos de esta índole en el corriente ejercicio económico-financiero;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico, mediante Despacho N° 115/06, aconseja otorgar la suma total de \$3.480,00 (Pesos Tres Mil Cuatrocientos Ochenta), con imputación al "Fondo Editorial", según cotización de la firma Grafí Mar;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En sus sesiones ordinarias del 24 y 31/10/06)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- OTORGAR la suma total de PESOS TRES MIL CUATROCIENTOS OCHENTA (\$ 3.480,00), para la publicación de la REVISTA DE LA ESCUELA DE HISTORIA, N° 5.-

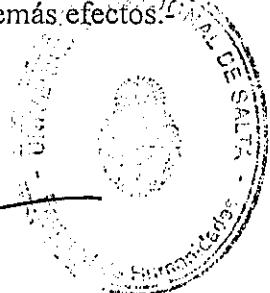
ARTICULO 2º.- IMPUTAR el gasto a la partida presupuestaria 3-5-3 - IMPRENTA, PUBLICACIONES Y REPRODUCCIONES del presupuesto 2006 de la Facultad para el corriente ejercicio, con afectación interna al "Fondo Editorial".-

ARTICULO 3º.- DESIGNAR a la Prof. María Elina TEJERINA responsable de la rendición de los fondos otorgados en el artículo 1º, en tiempo y forma, de acuerdo a los plazos y requisitos exigidos por la normativa vigente.-

ARTICULO 3º.- COMUNIQUESE al Comité Editorial de la Revista de Historia, Escuela de Historia, Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.-

fat/JCL

Susana L. FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa



Dra. MARIA CELIA ILVENTO
Vicedecana
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.